

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ANDRÉS PASTRANA, EN LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER

Berlín, abril 26 de 2001

LA PAZ: DESAFIO PRIMORDIAL DE LA ACCION POLITICA

Es preciso que me acompañen un poco con la imaginación. Pensemos, por ejemplo, en los hijos que por una u otra razón se van de casa a estudiar afuera. Allí ellos no sólo construyen su propia vida sino que, además, aprenden a manejarnos según su lógica y nos dan verdaderas lecciones que es indispensable aprender.

Por favor hagan el esfuerzo de ubicarse en el lugar de un padre o de una madre preocupados que reciben de su hija única y predilecta, que vive su primera experiencia de persona libre e independiente, una carta como la siguiente:

"Queridos Papi y Mami:

Me apena mucho la demora en escribirles nuevamente, pero resulta que mi papel de cartas se perdió la noche del incendio

del dormitorio ocasionado por la huelga estudiantil y la asonada subsiguiente. Yo ya estoy fuera de peligro y ya salí del hospital y me informa el médico que recuperaré la vista en pocos días más. Lo sabremos cuando me quiten las vendas de la cara.

El muchacho que me salvó del incendio, Juan, muy amablemente me ofreció que me quedara en su apartamento con él hasta que construyeran los dormitorios. Él viene de una familia buena y por eso espero no se sorprendan si les participo de nuestro próximo matrimonio. De hecho, ustedes siempre han querido un nieto y por lo tanto me da mucha alegría anunciarles que el nieto vendrá en cosa de un mes más o menos.

Por favor, no le paren bolas a la anterior práctica de composición y gramática castellana. No ha habido tal incendio, no he estado en ningún hospital, no estoy embarazada, ni siquiera tengo novio.

Lo que pasó fue que me rajaron en Matemáticas, lo mismo que en Química, en Francés y en Física, y simplemente quería que recibieran esta noticia dentro de la perspectiva adecuada.

Con todo mi amor... María”

Realmente María conocía bien a sus padres. Lo catastrófico se reduce siempre a lo conflictivo y esto, a su vez, encuentra una realidad más cierta, que es lo problemático.

Esto es lo que acontece con el tema de la paz en Colombia, donde se escuchan a menudo tantas cosas y tan brutales, haciendo aparecer la catástrofe tan evidente que sería mejor no hacer nada. O se presenta todo con tal pesimismo que se deja la sensación de que no existe ninguna salida.

Como en la carta de María, yo les puedo asegurar que la integridad de mi país está a salvo y que sus instituciones están firmes. Aceptemos que hay malas notas en algunas materias, pero tenemos el chance de presentar nuevos exámenes, de habilitar materias, de recuperarlas y, como dice la misma niña, de mirar las cosas dentro de la perspectiva adecuada.

Me he permitido comenzar con la lectura de esta carta porque cada vez que hablo acerca de la paz en mi país me voy encontrando con gente que siempre se ubica en los peores escenarios para reflexionar sobre las realidades que vive Colombia; realidades que son graves, es cierto, pero nunca

tanto como imaginan las malquerencias de algunos o el malconocimiento de otros.

Esto siempre es así y aun cuando sé sobre cuál realidad estamos trabajando los colombianos, no aceptaré nunca la caricatura degradada de quienes, no habituados a la esperanza, quieren negarnos a nosotros la posibilidad de construir la propia. Por eso quiero ser claro ante ustedes: En Colombia no estamos sufriendo una guerra civil, ¡sino una guerra contra la sociedad civil!

Es un acierto estar aquí en la Fundación Konrad Adenauer para tratar ante ustedes el tema de la paz porque construir la paz ha sido, desde mis primeros años en la política, el desafío primordial, el hilo conductor de mi actividad, la razón de ser de mi trabajo y el punto nodal de una propuesta que he hecho al país a lo largo de mi carrera política y que siempre ha estado respaldada con los mejores resultados electorales de nuestra historia reciente.

Acepté la invitación porque quien da nombre a esta casa -y cuya medalla he recibido hoy y llevaré con honor- fue el hombre que lideró la salida del gran pueblo alemán de la destrucción, de

las cenizas y de la vergüenza, y lo colocó donde habita la grandeza, le señaló el rumbo y lo hizo merecer el futuro.

Adenauer ha hecho propio lo que decía el gran Alejandro: Sólo la gloria de quien ha vivido con honor crece con el paso de los años. Más aún: la Fundación Adenauer es parte de nuestra historia colombiana. Por eso ustedes lo saben bien, y lo sabe bien el profesor Thesing, que caminamos juntos por la vía de la democracia, de la verdad, de la libertad, de la solidaridad y del respeto a los derechos humanos.

Quienes hemos vivido, como pueblos y comunidades, el impacto de la violencia; quienes en carne propia hemos experimentado la cercanía de la muerte, el peso infamante del secuestro, la dolorosa pérdida de la libertad y aún de las señas de identidad que hablan a todos de nuestra dignidad, no podemos hacer teorías con la paz ni aceptar que la paz es sólo una teoría.

Hay gente que se compromete con la paz en las palabras y en las declaraciones, pero el compromiso con la paz no conoce otro camino cierto que el de los gestos y el de los hechos de paz.

Yo tengo la clara convicción que la paz nunca ha fracasado y que, en cambio, la violencia siempre ha fracasado. La violencia ha fracasado como recurso político porque la violencia destruye y se lleva por la calle de en medio la moral de los pueblos y las bases que sostienen una sociedad. La violencia sólo deja muertes y lágrimas y sobre ellas no puede construirse nada duradero.

Como Presidente, he ido a la selva en búsqueda de los jefes guerrilleros para convencerlos de que trabajar por la paz es una tarea inaplazable, de que hay que ir caminando hacia ella y llegar al acuerdo de que en la paz todos ganamos. No es la debilidad lo que conduce a un Presidente donde el adversario, sino la fortaleza de una idea irrenunciable.

Con tozudez y con decisión estamos llevando adelante en este momento el proceso de diálogo y negociación con las FARC, y estoy seguro de que la mesa de diálogo y negociación logrará acuerdos en el desarrollo de la agenda común para el cambio hacia una nueva Colombia y del recientemente alcanzado “Acuerdo de los Pozos”, avanzando hacia el cese al fuego, el

respeto a los derechos humanos y la vigencia efectiva del Derecho Internacional Humanitario.

Puedo también decirles claramente que estamos dando pasos promisorios en la búsqueda de compromisos con el Ejército de Liberación Nacional E.L.N., un proceso en el cual Alemania ha tenido un papel destacado, primero como anfitriona de trascendentales encuentros entre la sociedad civil y dicho grupo guerrillero, y luego como parte del grupo de cinco países verificadores de la eventual Zona de Encuentro que queremos implementar para adelantar los diálogos de paz.

De la misma manera no puede dudarse de la convicción de mi gobierno en el combate contra los grupos ilegales de autodefensa y contra el narcotráfico, que son a mi parecer los principales enemigos de la paz en Colombia.

En nuestra tradición hispana se dice popularmente que obras son amores y no buenas razones. Yo creo que esto es cierto, que hay que tener el coraje de hacer gestos de paz, de tomar iniciativas, de arriesgarse por la paz, de ir si es necesario hasta el fin del mundo y hasta el campamento de los rebeldes para apostarle a la paz.

La paz no es un entretenimiento costoso de la política: es la razón misma de la política.

Yo estoy convencido de que quien opta por la paz está optando por la vida. Estamos sembrando ahora las semillas de un porvenir que merecemos.

La Paz y los Derechos Humanos

Una nación, una agrupación política, cualquiera que ella sea; un gobierno, cualquiera que él sea; una sociedad, llámese como se llame, no tendrá garantizado su futuro si no ha construido previamente la certeza del respeto a los derechos humanos de sus asociados partiendo del más pequeño de ellos. Una cultura de los derechos humanos, vinculada a la cultura de la vida y a la cultura de la paz, delinea con precisión el sitio donde el Estado coincide con todos los demás actores individuales o comunitarios que se preocupan por la paz.

Los derechos humanos son el punto de encuentro de la cooperación internacional, de aquella cooperación que comprende que es preciso ayudar a construir y que, además, es

preciso realizar esfuerzos para habilitar, en la acción coordinada, a los distintos actores que hacen de los derechos humanos su punto de compromiso.

Lógicamente me refiero aquí a aquellos países, a aquellas organizaciones no gubernamentales y a aquellos grupos de sociedad civil internacional que quieren sinceramente cooperar en el crecimiento de la calidad de vida a través del crecimiento de los derechos humanos y no a aquellos otros que tratan de proteger afuera lo que están irrespetando adentro o que toleran en unos lo que critican en otros o que ofrecen gustosos protección permanente a quienes asesinan y secuestran.

Estoy seguro de que no hay mejor auditorio que éste en Alemania para contarles lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo en Colombia en el tema fundamental de los derechos humanos, un tema con el que estamos comprometidos por convicción moral y como vocación de vida.

Primero que todo, quiero resaltar que, en un hecho sin precedentes en nuestro país, mi Gobierno presentó de manera pública el año antepasado, ante la comunidad nacional e internacional, la política que se ha comprometido a ejecutar en

materia de derechos humanos y de aplicación del derecho internacional humanitario, la cual es el fruto de un amplio consenso logrado entre todas las entidades gubernamentales con responsabilidades en el tema, incluida la Fuerza Pública.

Este hecho tiene varios significados. Refleja, por una parte, el compromiso político del gobierno colombiano con el tema y demuestra una voluntad real por lograr coherencia y eficacia en su defensa y protección. Permite, por otro lado, fijar objetivos prioritarios y canalizar los recursos siempre escasos hacia la obtención de las metas indicadas. Y, lo que es más importante, al hacer pública y visible la política, invita al escrutinio constante y a su permanente verificación.

Permítanme ahora que haga referencia a algunos logros relevantes alcanzados en la ejecución de la mencionada política. En materia de lucha contra los grupos armados al margen de la ley -guerrillas y autodefensas ilegales-, principales responsables de las violaciones a los derechos a la vida, la libertad y la integridad personales, las fuerzas armadas están obteniendo resultados contundentes y se ha recuperado capacidad ofensiva y disuasiva.

Sobre este aspecto quisiera hacer dos aclaraciones, que me parecen pertinentes, sobre todo por la desinformación que a menudo se presenta en otros países, incluida Alemania, sobre la real situación colombiana. La primera es que no hay contradicción entre el fortalecimiento de la eficacia de la fuerza pública del Estado y la política de paz. Y no la hay porque el Estado no puede renunciar a su deber de proteger a la población de los ataques alevos de los grupos ilegales y porque sólo unas fuerzas militares sólidas y legítimas pueden disuadir a la subversión de su intención de tomarse el control del Estado por la fuerza de las armas y la intimidación.

La segunda claridad que quiero hacer es que el Estado colombiano combate con decisión y contundencia a los grupos ilegales de autodefensa, una afirmación en la que soy enfático porque el Gobierno y las fuerzas armadas no toleran la existencia de grupos armados al margen de la ley, vengan de donde vengan, mucho menos de aquellos que propician o cometen masacres que atentan contra todo concepto de humanidad.

Rechazo, en nombre del Gobierno y de todos los colombianos de bien, las acusaciones según las cuales existen vínculos

institucionales entre estas agrupaciones criminales y la fuerza pública. Más de la mitad de los funcionarios estatales que han caído en el conflicto interno han sido víctimas de estos grupos ilegales de autodefensa. ¿Cómo se puede, entonces, insistir en su supuesta vinculación con ellos? Que quede claro: Los grupos de autodefensa son delincuentes contra los cuales se oponen todas las fuerzas del Estado.

Debe saber la comunidad internacional que tenemos un Plan de Acción definido contra estos grupos delincuenciales, que estamos llevando a cabo con decisión y convicción.

En primer lugar, hemos creado un “Centro Nacional de Coordinación para la Lucha contra los Autodefensas Ilegales”, en el cual, además, del Gobierno y la Fuerza Pública, participan la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General y la Defensoría del Pueblo.

En segundo término, creamos también una Brigada Financiera, en la que participan la Fiscalía, la Superintendencia Bancaria, la Dirección de Impuestos y los organismos de inteligencia del Estado, para detectar y combatir los fondos provenientes de la

actividad delictiva de las autodefensas, así como a quienes financian a estos grupos ilegales.

En tercer lugar, estamos luchando denodadamente, realizando múltiples operaciones militares contra estos grupos, las cuales se han incrementado en un 123% en el último año. Ahora bien: Es bueno aclarar que si las cifras de capturados son inferiores a las que se dan contra la guerrilla, esto también se debe a que estos grupos son tres veces más pequeños que éstas. Pero veamos los datos: Durante mi gobierno se han capturado 719 y dado de baja a 134 de sus miembros. Sólo el año pasado 419 integrantes de grupos ilegales de autodefensa fueron dados de baja o capturados, superando en un 14% el número de capturados y en un 163% el número de abatidos en el año 1999. Además, en los tres primeros meses del presente año hemos abatido en combate o capturado a 128 miembros de las autodefensas. Inclusive, hemos derribado un helicóptero artillado de estas fuerzas irregulares.

Otro dato importante es el de los miembros de grupos de autodefensa que hoy están en prisión: Cerca de 800, vale decir, más del 10% de sus integrantes, están hoy retenidos en las

cárceles colombianas, un porcentaje mucho mayor que el de guerrilleros detenidos.

En cuarto lugar, hablando ya del aspecto judicial, las cifras también son contundentes: la cantidad de acciones penales que adelanta la Fiscalía contra los grupos de autodefensa es más de tres veces superior a las ejecutadas contra la subversión.

Pero las investigaciones no son sólo penales, sino también administrativas, las cuales han producido importantes resultados. ¡En Colombia no se promueve la impunidad! Las denuncias por hechos de colaboración u omisión ejecutados por miembros de la fuerza pública a favor de estas fuerzas irregulares no quedan impunes. Además de las medidas disciplinarias internas, son investigadas por órganos de control y fiscalización independientes, que desarrollan sus procesos y adoptan sus decisiones con total autonomía del Gobierno, que las respeta y acata. Como prueba irrefutable de lo que afirmo están los fallos de destitución y condena que han afectado a altos oficiales de las fuerzas armadas por acciones u omisiones que fueron denunciadas.

En quinto término, hemos atribuido al comandante general de las fuerzas militares, en el marco de una amplia reforma legal dirigida a la modernización y profesionalización de las fuerzas militares, la facultad discrecional de desvincular en forma inmediata de las filas, sin juicio previo, a los uniformados, cualquiera que sea su rango, contra los que existan sospechas fundadas de que violan derechos humanos o colaboran con los grupos ilegales. En su breve tiempo de vigencia, esta atribución ya ha sido ejercida, separando de las filas a 458 miembros de las fuerzas militares, incluidos 89 oficiales.

Las medidas de reforma de las Fuerzas Armadas del país y la reforma a la Justicia Penal Militar, a la que me referiré más adelante, hacen parte también de nuestro compromiso contra los grupos irregulares.

En sexta medida, es resaltable que la mayor parte de las actividades de fumigación de cultivos ilícitos extensos la estamos realizando en zonas de alta presencia de los autodefensas, donde hemos destruido decenas de laboratorios de procesamiento de droga.

Como puede verse, el Estado colombiano no se ha quedado quieto ni se quedará quieto en su lucha denodada contra estos grupos criminales. Estamos obrando siguiendo un plan serio y coherente, que está produciendo buenos resultados.

También en ejecución de la Política estamos protegiendo a los defensores de derechos humanos, mediante esquemas que les brindan seguridad a las personas y a las sedes físicas donde laboran. En este sentido hemos invertido en el último año alrededor de cinco millones de dólares para otorgar protección personal permanente a cerca de 40 personas, para establecer sistemas de comunicación preventivos y para realizar trabajos de blindaje en 85 sedes sindicales o de organizaciones de derechos humanos.

Es claro que, dado los altos niveles de violencia que el país experimenta, las demandas por protección aumentan y los recursos del presupuesto resultan insuficientes. Por eso, hemos solicitado apoyo de la comunidad internacional para mantener y ampliar este programa y esperamos confiados obtener importantes recursos para estos fines.

Así mismo, hemos adoptado y puesto en ejecución un plan de acción para la prevención y atención de la población desplazada por el conflicto, el cual comprende mecanismos de prevención de desplazamiento, asistencia humanitaria de emergencia, y acciones para el retorno, la reubicación y la estabilización socio-económica.

Sobre este tema, dada su magnitud y la limitación de los recursos del Estado, estamos también convocando la ayuda internacional. La dimensión del desplazamiento forzado en el país supera las posibilidades de atención del Estado colombiano y se requiere la cooperación de agencias, países y organizaciones no gubernamentales.

En materia legislativa, los logros de la política de derechos humanos son los más importantes de los últimos tiempos. Se obtuvo la expedición de un nuevo Código Penal Militar que, entre otras cosas, ha determinado que las violaciones a los derechos humanos que cometan los miembros de la fuerza pública serán juzgadas por jueces ordinarios y no militares, una aspiración no lograda por muchos gobiernos anteriores.

Así mismo, se elevó a la categoría de delito la desaparición forzada de personas, otra vieja aspiración repetidamente aplazada, y se adoptó un nuevo Código Penal que consagra las infracciones al derecho internacional humanitario.

También mediante ley se han modernizado las fuerzas militares y de policía y se prohibió el reclutamiento de menores de 18 años, yendo aún más allá de lo estipulado en la Convención de los Derechos del Niño. Igualmente, hace un año tuve la satisfacción de sancionar la ley que aprueba e incorpora a nuestra legislación interna la Convención de Ottawa sobre eliminación de minas antipersonales. Además, suscribimos el tratado que crea la Corte Penal Internacional y estamos analizando su presentación ante el Congreso para su aprobación.

Somos conscientes de que, pese a los importantes logros obtenidos, nos falta mucho por hacer en la protección de los derechos humanos de los colombianos. Tampoco desconocemos que mientras no avancemos en la solución negociada del conflicto armado y obtengamos acuerdos sobre la observancia del derecho internacional humanitario, la confrontación, incrementada por la actitud demencial de

guerrillas y autodefensas, seguirá contribuyendo a la violación constante de los derechos de los ciudadanos.

Creemos que la comunidad internacional, además de su apoyo en recursos, puede efectuar una contribución decisiva para aliviar la crisis humanitaria que padecemos. Consiste en que los Estados y las ONG de derechos humanos complementen su visión tradicional edificada sobre una comprensión clásica de los derechos humanos según la cual sólo el Estado puede violarlos, con una lectura del derecho internacional humanitario, que contemple la capacidad de todos los actores armados en conflicto para perpetrar crímenes de guerra.

Al proponer lo anterior no lo hago con el ánimo de eludir los deberes de protección en cabeza del Estado colombiano, que los conocemos, asumimos y observamos, ni de ocultar los eventuales excesos o crímenes en que puedan incurrir sus agentes. Lo hago con un doble propósito. El primero, asignar con mayor objetividad, entre los distintos centros de imputación, incluidas las fuerzas insurgentes, las responsabilidades por las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco de la confrontación armada. El segundo, la necesidad de que la comunidad internacional, en la medida en que denuncie

también los crímenes y atrocidades de los grupos ilegales, contribuya a que los dirigentes de esos grupos entiendan que las normas humanitarias obligan a todas las fuerzas en contienda y acepten observarlas y aplicarlas.

Es alarmante, clama al cielo, la conducta inhumana de los miembros de grupos de guerrilla cuando secuestran, cuando asesinan a quienes se rinden, cuando destruyen poblaciones, cuando reclutan menores de edad a la fuerza y les prohíben desertar so pena de muerte.

Es alarmante, clama al cielo, la conducta inhumana de los miembros de grupos ilegales de autodefensa que ejecutan masacres y riegan de sangre hermana el territorio de Colombia.

Las naciones amigas tienen que entender que, como gobernante, estoy obligado a transitar el camino del diálogo para obtener la paz, pero que tampoco podemos quedarnos con los brazos cruzados mientras los violentos, de izquierda o de derecha, subversivos o antisubversivos, asesinan, destruyen e intimidan.

La protección de los derechos humanos exige también, y esto quiero decirlo sin recelo, mejorar la capacidad del Estado para brindarle seguridad a todos los ciudadanos.

La legitimidad también se gana con el uso ético, eficiente y efectivo de la fuerza armada contra quienes delinquen y amenazan la seguridad de la sociedad y del Estado. Esto debe entenderlo la comunidad internacional. No se puede seguir estigmatizando, a priori, cualquier esfuerzo del gobierno por mejorar los medios para proteger a la población. Ese es nuestro deber, ese es el deber de cualquier gobierno responsable en el mundo, y no podemos eludirlo.

La Paz, el Desarrollo y la Convivencia.

“Sin pan no hay paz” fue una convicción que expresé en el inicio mismo de mi gobierno y ésta es una convicción no sólo para Colombia sino para todos los países del mundo, aún para aquellos que reciben hoy en forma de migración el peso de la pobreza que se extiende.

Ha sido doloroso observar cómo los bancos y las agencias internacionales y, en general, todas las instituciones destinadas

a combatir la pobreza han tenido que constatar que los modelos de desarrollo no han sido capaces de abrir caminos ciertos a la superación de la pobreza.

Si queremos la paz, tenemos que pensar y recrear opciones de desarrollo para que la real riqueza de las naciones esté conformada por el aporte de todos.

Es necesario encontrar soluciones para aquellos que están amenazados por las enfermedades, el hambre y la desnutrición, ya que nadie puede estar orgulloso de una modernización económica que presenta un terrible número de damnificados y de víctimas para los cuales no ha habido solución posible.

La paz es una gran estructura a cuya construcción deben concurrir todos. El trabajo por la paz es el trabajo por el desarrollo.

Tenemos un gran desafío que ya desde hace mucho tiempo ustedes han asumido como Fundación en Latinoamérica y es el desarrollo responsable de la “Solidaridad para la Paz”. Bien decía el Presidente Kennedy que *“si en una sociedad libre no se*

logra ayudar a los muchos que son pobres no se podrán dar garantías a los pocos que son ricos”.

Desde Berlín el Nuevo Mundo que nace.

Debemos continuar partiendo -para que la paz sea posible- de la igualdad irrenunciable de los seres humanos.

Este joven mundo surgido aquí hace más de once años, en noviembre de 1989, con la caída del Muro, nos dio algunas lecciones que no se pueden olvidar:

- Nos enseñó que no se puede gobernar con ideologías, ni combatir a partir de ellas porque siempre se llegará al exterminio del “otro”. La democracia demanda principios ciertos e irrenunciables que posibiliten el pluralismo.
- Nos enseñó que ni el extremismo revolucionario ni el facilismo político conducen a ninguna solución duradera.
- Nos enseñó que lo nuevo debe ir sustituyendo gradualmente a lo viejo y que la persistencia en esa sustitución -al decir de Gorbachev- marca la progresión de la democracia.

- Nos enseñó que “la tarea de gobernar” consiste en saber mirar a lo lejos; saber discernir sobre lo cercano y aprender a darle nuevos nombres a las nuevas realidades que están surgiendo.
- Nos enseñó que la paz es el único bien absolutamente imprescindible. Tal como lo dijo Adenauer -y ese fue el mensaje de navidad que ustedes me enviaron el año anterior-, *“la paz no es sólo hacia afuera; la paz tiene que estar presente en el ser humano si éste quiere llevar una vida digna, y la paz interior no la posee aquel que no sea libre, porque la libertad es innata al Hombre”*.

Apreciado Profesor Thesing, amigos todos de la Fundación Konrad Adenauer:

He logrado hacer de la paz una política de Estado, vale decir: un proceso sin retorno hacia la vida.

Hemos logrado que la gente piense diferente y sepa que la paz sólo tiene una alternativa: la paz.

Hoy podemos mirar al mundo de frente y con la dignidad de haber sido leales, en todos y cada uno de los momentos en los que Colombia y la comunidad internacional demandaron de nosotros.

¡Si la democracia en Colombia fuera débil, ya habría desaparecido! Nuestra fuerza está precisamente en ella y en nuestra fe en sus valores.

Como ustedes saben, vengo de asistir a la III Cumbre de las Américas en Quebec, donde nos reunimos los Jefes de Estado y de Gobierno de 34 países de América. ¡Con cuánta satisfacción recibí allí el respaldo decidido de todo el continente americano a nuestros esfuerzos por la paz, por la reconciliación y por la profundización de los valores democráticos!

Con claridad, todos los representantes de los Estados americanos pidieron un compromiso firme hacia el cese al fuego y el fin de las hostilidades, y solicitaron a los grupos guerrilleros actuar de manera que corresponda a los esfuerzos del Gobierno colombiano para lograr este objetivo.

Yo sé que en Alemania y en toda Europa podemos encontrar un clamor similar, para que pronto en Colombia los violentos dejen de utilizar la razón de la fuerza y comiencen a creer en la fuerza de la razón.

Bien sé yo que Europa cumplirá su palabra. Ustedes y nosotros tenemos que profesar el mismo convencimiento: “No cambiaremos de vida si no cambiamos la vida”.

Tenemos frente a nosotros la posibilidad, en este inicio de milenio, de crear una nueva sociedad centrada en el ser humano.

Apreciados amigos:

Gracias, mil gracias por la “Medalla Konrad Adenauer” -que a su vez encierra el arte de Dalí-; gracias por haber hospedado mis palabras en esta casa de la democracia, por llenar de honor democrático el viaje de un Presidente que se siente orgulloso de ser colombiano y que, inspirado en esta nación donde la paz fue posible, continuará convirtiendo en realidad la que todos estamos soñando para nuestra Patria.

Muchas gracias